



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65143

07/10/2021

159870

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que actualmente se cuenta fundamentalmente con dos instrumentos complementarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad:

Por un lado, el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, en el que se crea la figura de las Unidades Responsables de Accesibilidad responsables de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles dentro de su ámbito competencial.

Por otro lado, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas que constituye el marco estratégico global para avanzar en la transformación de la Administración. Este Plan pretende mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales a los ciudadanos, ciudadanas y empresas, y superar la actual brecha digital. Dentro de este Plan, en el eje 1 “Transformación Digital de la Administración General del Estado (AGE)”, se encuentra la medida 2 “Mejora de la experiencia de usuario de la ciudadanía” que contempla la mejora de la accesibilidad y usabilidad de los servicios prestados por las administraciones públicas.

Madrid, 10 de noviembre de 2021